

Expediente: 13282/18

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ RIVADENEIRA JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RIVADENEIRA, JUAN CARLOS-DEMANDADO

27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 13282/18



H106018126612

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ RIVADENEIRA JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 13282/18. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/10/2024 presentado por la letrada María Cecilia Contarini:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** la suma de **\$15.313,63** en concepto de honorarios; fondos que se encuentran depositados en la cuenta judicial n° **562209521768721**, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **MARÍA CECILIA CONTARINI, M.P. n° 5467**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27249578091**, C/A n° **462209523916805**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (**\$1.531,36** por el 10 % a cargo de la parte condenada en costas y **\$1.225,09** por el 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.

BEG - 13282/18

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$72.944,26

Monto depositado \$16.844,99

10% \$1.531,36

8% \$1.225,09

Honorarios bruto \$15.313,63

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$57.630,63

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.